



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

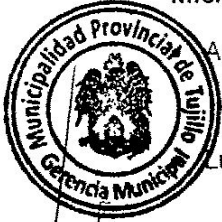
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 03-2017-MPT/CCI



En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 03:00 p.m. horas del día 25 de abril de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:



Abel Bernardo Alva Pérez,

Gerente Municipal
Presidente Titular.

Luz Marcela Calvanapon Morales,

Gerente de Administración y Finanzas
Secretaria Técnica.

- Henry Alcibiades Vásquez Sánchez,

Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular.

- Carmen Esperanza Espino Cántaro,

Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular.



Jorge Antonio Ruiz del Castillo,

Gerente de Personal
Miembro Titular.

AGENDA:

- Validación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Provincial, elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo en Coordinación con la Gerencia de Personal.
- Verificación de la información registrada en el Aplicativo Informático "SESCI" (Formulario Temático del proceso de contratación "Contrataciones"), correspondiente a la Actividad 3: "Registrar el Diagnóstico y Plan de Trabajo del Proceso de la Contratación Pública en el Aplicativo Informático", de la Meta 3 "Implementación del control interno (fase planificación) en los procesos de inversión pública y contratación pública.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 03-2017-MPT/CCI

ORDEN DEL DÍA

Informe Previo:

El Presidente del Comité Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que: Asumió el cargo de presidente titular del Comité de Control Interno en virtud de la Resolución de Alcaldía N° 254-2017-MPT, de fecha 31-03-2017, que se resuelve dar por concluida la designación del Abg. Willam Alfredo Matta Berrios, en el cargo de confianza de Gerente Municipal.

Asimismo, manifestó que Mediante Resolución de Alcaldía N° 238-2017-MPT, de fecha 14-03-2017, se resuelve dar por concluida la designación del Lic. Carlos Enrique Paz Ocampo, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, y designa a partir de la fecha a la Econ. Luz Marcela Calvanapon Morales en su reemplazo, quien asumirá el cargo de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno.

Y que para la realización de la presente sesión se cuenta con la presencia del Abg. Daniel Mostacero Gutiérrez, quien fue designado en el cargo de Sub Gerente de Abastecimiento, según Resolución de Alcaldía N° 241-2017-MPT, de fecha 27-03-2017, en reemplazo del C.P.C Odar Iván Florián Plasencia; quien es el responsable del cumplimiento de la Actividad N° 3 de la Meta 03 "Implementación del Control Interno (Fase de planificación) en los Procesos de Inversión Pública y Contratación Pública", en su calidad de Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones.

1. Validación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Provincial, elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo en Coordinación con la Gerencia de Personal.

El Equipo de Trabajo Operativo, presentó el plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, según el modelo del Anexo N° 06, de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", el cual se desarrollará desde el mes de mayo hasta agosto de 2017, abordando temas sobre el Control Interno y Gestión por Procesos, dirigido a los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a fin generar o fortalecer sus capacidades para un adecuado diseño, implementación y evaluación del SCI en la entidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TRUJILLO**

ACTA N° 03-2017-MPT/CCI



2. Verificación de la información registrada en el Aplicativo Informático "SESCI" (Formulario Temático del proceso de contratación "Contrataciones"), correspondiente a la Actividad 3: "Registrar el Diagnóstico y Plan de Trabajo del Proceso de la Contratación Pública en el Aplicativo Informático", de la Meta 3 "Implementación del control interno (fase planificación) en los procesos de inversión pública y contratación pública.

El Sub Gerente de Abastecimiento, realizó una breve exposición de las acciones realizadas para el cumplimiento de la **Actividad N° 3 de la Meta 03 "Implementación del Control Interno (Fase de planificación) en los Procesos de Inversión Pública y Contratación Pública"**, manifestando que el 24-04-2017 inició el registro de la información en el formulario temático del proceso de contratación pública "Contrataciones" del aplicativo informático "SESCI", debido a los inconvenientes suscitados para la obtención de su usuario y contraseña de dicho aplicativo; dejando constancia que procedió al registro de la información de la Etapa 2, referida al Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el proceso de Contratación Pública, puesto que el registro de la información de la Etapa 1, referida al Formulario de Autodiagnóstico de CI había sido efectuado en su totalidad por su antecesor.



Sin embargo, subrayó que el registro del Plan de Trabajo en el aplicativo informático "SESCI" se había efectuado en base a dieciséis (16) propuestas de control (registradas en la Etapa 1), faltando el registro de siete (07) propuestas de control que fueron formuladas para mitigar riesgos medios y bajos; y que no son susceptibles de agregar en la Etapa 2. Resaltó además que, éste inconveniente había sido reportado el día lunes 24-04-2017, mediante correo electrónico a la Contraloría General de la República solicitando su apoyo para el registro (en la Etapa 1) de siete propuestas formuladas para las preguntas N° 3, 10, 25, 28, 42, 68 y 87; no habiendo obtenido hasta la fecha respuesta alguna.



Acto seguido, el Presidente del Comité Control Interno proyectó la información registrada en el formulario temático del proceso de contratación pública "Contrataciones" del aplicativo informático "SESCI", verificándose lo siguiente:



Etapa 1:

- No se registraron siete propuestas de control formuladas para las preguntas N° 3, 10, 25, 28, 42, 68 y 87.
- El resumen de riesgos identificados por fase del proceso de contratación pública (Tabla N° 6) del Informe N° 0128-2016-MPT/GAF-SGA difiere del Resumen de riesgos reportados por el aplicativo SESCI. (según figuras adjuntas)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 03-2017-MPT/CCI

Tabla N° 6

Resumen de riesgos identificados por fase del proceso de contratación pública

N°	SECCIONES	SUB TEMAS	TOTALES	NIVEL DE RIESGO		
				ALTO 4-6	MEDIO 1-3	BAJO 0
1	GENERALIDADES	SUBTOTAL	9	6	0	3
2	PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES PREPARATORIAS	CUADRO DE NECESIDADES	12	6	1	3
		PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	8	3	1	4
		REQUERIMIENTO	11	5	2	4
		INDAGACIONES DEL MERCADO	10	4	1	5
		EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	3	1	1	1
		DESIGNACIÓN Y ACTUACIÓN DEL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	9	2	1	5
		SUBTOTAL	53	23	7	23
3	SELECCIÓN	SUBTOTAL	28	1	2	17
4	CONTRACTUAL	SUBTOTAL	14	1	3	7
TOTAL			93	31	12	50

RESUMEN DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR FASE DEL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA DEL INFORME DE DIAGNOSTICO

N° SECCIÓN	SUB TEMAS	TOTALES	VALOR DE LA PONDERACION		
			ALTO 4 - 6	MEDIO 1 - 3	BAJO 0
1	GENERALIDADES	9	6	0	3
2	CUADRO DE NECESIDADES	12	6	1	3
3	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)	8	3	1	4
4	REQUERIMIENTO	11	5	2	4
5	INDAGACIONES EN EL MERCADO	10	4	1	5
6	EXPEDIENTE DE CONTRATACION	3	1	1	1
7	DESIGNACION Y ACTUACION DEL ORGANISMO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	9	2	1	5
8	FASE DE SELECCION	28	1	2	17
9	FASE DE EJECUCION CONTRACTUAL	14	1	3	7
TOTAL		93	31	12	50

RESUMEN DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR FASE DEL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA EXTRAIDO DEL SESCO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 03-2017-MPT/CCI



Al respecto, el Sub Gerente de Abastecimiento manifestó que la variación del resumen de riesgos identificados por fase del proceso de contratación pública se debe a que la pregunta 16 de la Herramienta Autodiagnóstico (proporcionada por la CGR en Excel¹) se reportó como riesgo ALTO; sin embargo, el aplicativo lo reporta como riesgo bajo. Resaltó además que, éste inconveniente había sido reportado mediante correo electrónico de fecha 24-04-2017, a la Contraloría General de la República.

Etapa 2:



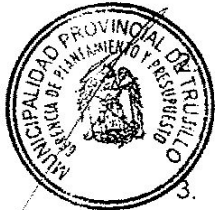
Se observa la falta del registro de siete propuestas de control (formuladas para las preguntas N° 3, 10, 25, 28, 42, 68 y 87).

Sin embargo, se verifica que la información registrada correspondiente a dieciséis (16) propuestas de control se encuentra adecuadamente desarrolladas.

ACUERDOS.

El CCI, habiendo tomado conocimiento de lo expuesto, por unanimidad acordó lo siguiente:

1. Validar y aprobar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Provincial de Trujillo.



Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en señal de conformidad sobre su contenido.

3. Elevar al Titular de la Entidad el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, solicitando se apruebe y encargue su ejecución a la Gerencia de Personal.



Aprobar la información registrada en el Aplicativo Informático SESCOI, Etapa 2: Registrar Plan de Trabajo, del Formulario Temático "Contrataciones", correspondiente a dieciséis (16) propuestas de control, hasta el 28-04-2017, en cumplimiento de la Actividad N° 3 de la Meta 03 "Implementación del Control Interno (Fase de planificación) en los Procesos de Inversión Pública y Contratación Pública".



Como parte de la actividad N° 02 de la Meta 17.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 03-2017-MPT/CCI

Siendo las 4:30 p.m., se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



[Signature]
Armando Alva Pérez
Gerente Municipal
Presidente



[Signature]
Ivaz Marcela Calvanapon Morales
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico



[Signature]
Henry Alcides Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular



[Signature]
Carmen Esperanza Espino Cantaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular



[Signature]
Jorge Antonio Ruiz del Castillo
Gerente de Personal
Miembro Titular